

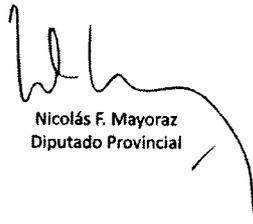


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 FEB 2022	
Recibido	0922 Hs.
N.º	46609 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- medidas a adoptar para salvaguardar a la fauna autóctona presente en el cauce del Río Paraná a lo largo del territorio provincial dado la bajante que este atraviesa;
- existencia de informes sobre los daños sufridos en esta con mención de autor de la elaboración y recomendaciones formuladas; y,
- convenios suscriptos con organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto estatutario sea la protección de la fauna presente en el Río Paraná con mención de alcance y tiempo de duración del mismo.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Las imágenes de las tortugas atrapadas en el barro de la laguna Bedetti en la ciudad de Santo Tomé, tras haberse secado esta por completo por la bajante histórica del río Paraná y la falta de lluvias, fueron ampliamente difundidas en los diarios de la provincia.

Al igual que estas, la fauna autóctona que –en general- habita todo el cauce del río Paraná en la provincia se encuentra en peligro dada esta situación que se prolonga en el tiempo.

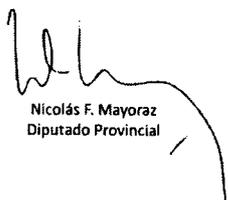
A raíz de ello, diversas organizaciones ambientalistas realizaron relevamientos para poder identificar a los animales que se encuentran atrapados por debajo de los lechos de los cauces de agua con ayuda de biólogos y especialistas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Más allá de la posibilidad de los cauces de agua se sequen o no, lo que es una realidad es que por ahora estas zonas son áreas naturales protegidas sólo en las formas. Hay una gran cantidad de basura en los humedales, sobre todo botellas rotas, viejos caños de hormigón y escombros que constituyen una amenaza para la vida silvestre.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial